



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

EXP-UNC: 0012503/2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

La solicitud de llamado a Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asistente Dedicación Simple (115) en la asignatura LENGUA CASTELLANA II, asignatura común, elevado a este Honorable Consejo por la Secretaría Académica de la Facultad de Lenguas a fs. 1,

Y CONSIDERANDO:

Que esta Facultad se encuentra en condiciones de llamar a concurso,

Que la Ordenanza N° 04/97 del H.C.S., la reglamentación para esta Unidad Académica y sus modificatorias establecen las normas que disponen las condiciones y modalidades de los llamados a concurso,

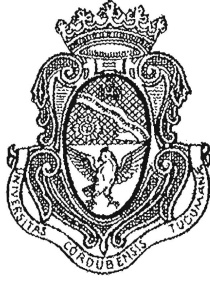
El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Llamar a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para proveer de 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S (115) en la asignatura LENGUA CASTELLANA II, asignatura común.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS**

Art. 2º.- Aprobar la designación de los Miembros del Jurado que a continuación se detalla:

Jurado Docente: Titular:

- Prof. Silvia Sosa de Montyn (UNC)
- Prof. María Teresa Conti de Londero (UNC)
- Prof. Enrique Aurora (UNC)

Suplente:

- Prof. Nelly Rueda (UNC)
- Prof. Irma Varela (UNC)
- Prof. Ana María Florit (UNC)

Veedores Estudiantiles: Titular: Gabriela Porporato

Suplente: Elizabeth del Carmen Faure

Art.3 º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A SIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIEZ.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

78